



Departamento de Rentas

RJG/CRC/IBV/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"Venta de productos alimenticios
envasados (kiosco)"

SANTA CRUZ, 21 de Enero de 2019.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente comercial presentada por la sociedad y el certificado N° 16 del Depto. de Rentas.-

D E C R E T O

EXENTO N°0216 /

APRUEBESE Patente Comercial con giro de "Venta de productos alimenticios envasados (kiosco)", a nombre de "Comercializadora y distribuidora Rodolfo Arturo Herrera González E.I.R.L", Rut N°76.192.434-6, con domicilio comercial en "Pacífico Marín 123, Paniahue", comuna Santa cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (s)

C.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo



RAFAEL JARA GONZÁLEZ
Administrador Municipal (s)